



BOLETÍN INFORMATIVO N.º 41/18 – MIÉRCOLES, 28 DE MARZO DE 2018

1. DISPOSICIONES DIARIAS
- 1.1. DISPOSICIONES DE INTERÉS EN BOLETINES OFICIALES, MIÉRCOLES 28 DE MARZO DE 2018.
2. NOTAS INFORMATIVAS – NOTICIAS DE INTERÉS

1.1. DISPOSICIONES DIARIAS. DISPOSICIONES DE INTERÉS EN BOLETINES OFICIALES.

28 de marzo de 2018	
 <p>Boletín Oficial del Estado Núm. 76, 28 de marzo de 2018</p>	<p>MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA Seguridad Social Resolución de 27 de marzo de 2018, conjunta de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera y de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regula el procedimiento para la realización del pago de las cotizaciones a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social. (VER DOCUMENTO)</p>
 <p>Boletín Oficial del Estado Núm. 76, 28 de marzo de 2018</p>	<p>MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Convenios Resolución de 14 de marzo de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio con la Sociedad Española de Beneficencia de Río de Janeiro (Brasil), sobre las prestaciones de asistencia sanitaria subvencionada a los emigrantes españoles residentes en la circunscripción consular de Río de Janeiro que carezcan de recursos suficientes. (VER DOCUMENTO)</p>
 <p>Boletín Oficial del Estado Núm. 76, 28 de marzo de 2018</p>	<p>MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Convenios Resolución de 14 de marzo de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la Adenda al Convenio con la Sociedad Española de Beneficencia de Río de Janeiro (Brasil), sobre las prestaciones de asistencia sanitaria subvencionada a los emigrantes españoles residentes en la circunscripción consular de Río de Janeiro que carezcan de recursos suficientes. (VER DOCUMENTO)</p>



Boletín Oficial del Estado Núm. 76,
28 de marzo de 2018

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Convenios

Resolución de 15 de marzo de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio con Biovida Saude Ltda, sobre la prestación de asistencia sanitaria subvencionada a los emigrantes españoles residentes en la demarcación consular de Salvador de Bahía (Brasil) y ciudades de Manaos (Amazonas) y Belem (Pará) que carecen de recursos suficientes. ([VER DOCUMENTO](#))



Boletín Oficial del Estado Núm. 76,
28 de marzo de 2018

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Convenios colectivos de trabajo

Resolución de 16 de marzo de 2018, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Acta del acuerdo relativo a la revisión salarial para el año 2017 del Convenio colectivo del sector industrias de alimentos compuestos para animales. ([VER DOCUMENTO](#))

2. NOTAS INFORMATIVAS - NOTICIAS DE INTERÉS

2.1. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

[El Gobierno aprueba el Plan Anual de Políticas de Empleo 2018](#)

2.2. MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

[Presentación Presupuestos Generales del Estado 2018](#)

[Presentación Real Decreto de Oferta de Empleo Público](#)

[El Gobierno aprueba la oferta de empleo público de docentes no universitarios, militares, policías nacionales y guardias civiles, con más de 8.100 plazas](#)

[Los Presupuestos del Estado para 2018 benefician a los trabajadores y pensionistas que cobran menos, y mejoran los servicios fundamentales](#)

2.3. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

[La economía española crecerá un 2,7% este año y se crearán cerca de medio millón de nuevos empleos](#)

2.4. LEXNET

AVISO IMPORTANTE: La Subdirección General de Nuevas Tecnologías de Justicia del Ministerio de Justicia, como responsable de administrar, mantener el entorno operativo y la disponibilidad del Sistema Lexnet, notifica de la parada que se llevará a cabo el 13 de abril desde las 20:00 horas hasta



el 14 de abril a las 21:00 horas, con motivo de labores de mantenimiento. Rogamos disculpen las molestias que estos trabajos puedan ocasionar.

2.5. INE

[Ocupación en alojamientos extrahoteleros](#)

[Índices de comercio al por menor. ICM](#)

[Cuentas trimestrales no financieras. CTNFSI](#)

[Estadística estructural de empresas: sector servicios](#)

[Estadística estructural de empresas: sector industrial](#)

[Estadística estructural de empresas: sector comercio](#)

2.6. CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA (CGCOGSE) – JURISPRUDENCIA

[El Tribunal Supremo aclara la confusión sobre los plazos para rectificar el IVA repercutido](#)

2.7. CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA (CGCOGSE) – SENTENCIA DE LA SEMANA

Apartado abierto a los colegiados. Si consideras alguna sentencia de interés para el colectivo, rogamos la compartas y nos la envíes a ciudadreal@graduadosocial.com con un pequeño resumen, y la incluiremos en el siguiente boletín.

[Prestación por desempleo de trabajador extranjero: no es computable para la carencia el tiempo en que el trabajador permaneció trabajando, pero en situación irregular por no tener permiso de residencia](#)

[SENTENCIA COMPLETA PDF](#)

[RESUMEN SENTENCIA DOC](#)

■ Sentencia aportada por uno de nuestros colegiados, Responsable de Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales en la empresa en la que desempeña sus funciones como Graduado Social, en la creencia de que puede ser interesante ponerla en común con el colectivo:

La sentencia es la dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Supremo el 13 de febrero [STS 13/02/2018 \(R. 266/2016\)](#).

El interés de la sentencia viene marcado en dilucidar cual debe ser la fecha de inicio del período de disfrute de algunos permisos regulados en el art. 37.3 de la Ley del Estatuto de los trabajadores (concretamente los permisos por matrimonio, nacimiento de hijo y fallecimiento de familiar), así como en este caso el convenio colectivo que es objeto de litigio, el regulador de las actividades de Contact Center.

El litigio que conoce ahora el Tribunal Supremo proviene de la presentación de una demanda el 14 de junio de 2016, en procedimiento de conflicto colectivo, por parte de la Confederación General del Trabajo frente a la Asociación de Contact Center, en la que se solicita que se dicte sentencia en la que se declare el derecho de los trabajadores afectos a la aplicación del Convenio Colectivo Estatal para el Sector del Contact Center a que el "dies a quo" del cómputo de los permisos regulados en los apartados a), b) y d) del art. 28.1 del citado convenio -por matrimonio, nacimiento de hijo, y



fallecimiento de familiar-, en los casos en que el hecho causante del permiso en cuestión suceda en día no laborable para el trabajador, tenga que iniciarse en el primer día laborable siguiente.

Recordamos que se pueden consultar directamente las disposiciones de cada día, en la web del Colegio www.graduadosocialciudadreal.com. Ir a CIRCULARES A COLEGIADOS → Circulares 2018.